

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 4376-2023

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil INDUSTRIAS PANAVISION S.A. DE C.V.**, con Registro Tributario Nacional No. **05019995136860** y con domicilio en el municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, mediante su Representante el señor (a) **Roberto Salvador Panayotti Martin** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Ingrid Carolina Herrera Zelaya** con carnet de colegiación No. **13751** presentó solicitud en fecha 25/10/2023 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **4376-2023** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil INDUSTRIAS PANAVISION S.A. DE C.V.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **1** días del mes **Noviembre** del año **2023**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 01 noviembre 2023

Válido hasta 01 noviembre 2026

Código Verificación:



Código de Verificación: **9dff9170-b7c9-41c1-aab5-4ab9a5651ecb**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gov.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42028>

Expediente No.	42028
Sociedad Mercantil Nacional	INDUSTRIAS PANAVISION S.A. DE C.V.
No. de Resolución	4376-2023
No. de Certificación	4376
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	01/11/2026
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Camas de cuidado del paciente para cuidado especial, Armarios metálicos, Armarios de hospital, Sillones reclinables de hospital, Atriles, Atriles de pie, Cajas fuertes, Soportes para muebles, Módulos con fregadero
Registro Tributario Numérico	05019995136860
Certificación del Órgano Societario	MIMI NASTHAS BUTTO, ROBERTO PANAYOTTI NUSTAS, EDUARDO MIGUEL PANAYOTTI MARTIN, ROBERTO SALVADOR PANAYOTTI MARTIN, SERGIO RENE PANAYOTTI MARTIN, JUAN PANAYOTTI NASTHAS, DANIEL HUMBERTO PANAYOTTI NASTHAS
Domicilio Legal	Honduras, Cortes, San Pedro Sula
Dirección	SUR- ESTE URBANO EL HIPODROMO CALLE 1, AVE 13
Teléfono	2553-3029
Correo Electrónico	roberto.panayotti@ipsa.hn

Fecha de Emisión: 01 noviembre 2023

Válido hasta 01 noviembre 2026

Código Verificación:



Código de Verificación: **9dff9170-b7c9-41c1-aab5-4ab9a5651ecb**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42028>